

LA GESTIÓN DE ROBERTO PETTINATO EN LAS CÁRCELES BONAERENSES  
(JUNIO-AGOSTO 1973)

THE MANAGEMENT OF ROBERTO PETTINATO IN BUENOS AIRES PRISONS  
(JUNE-AUGUST 1973)

Por Jorge A. Núñez \*

 [0000-0003-4810-1356](https://orcid.org/0000-0003-4810-1356)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (INHIDE) (Argentina)

Por Hernán Olaeta \*\*

 [0000-0001-7462-4439](https://orcid.org/0000-0001-7462-4439)

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

RESUMEN:

*El objetivo de este artículo es indagar sobre la gestión de Roberto Pettinato de las cárceles bonaerenses, entre junio y agosto de 1973, en un contexto de transformaciones y radicalización política. En primer lugar, reconstruimos los años de exilio de Pettinato (Director General de Institutos Penales durante el peronismo), desde su refugio en la Embajada de Ecuador en septiembre de 1955 hasta su estadía en distintos países de la región. En segundo lugar, analizaremos la gestión de Pettinato al frente de la Dirección General de Establecimientos Penales de la provincia de Buenos Aires en el período junio-agosto de 1973. Su gestión estuvo atravesada por numerosas situaciones complejas que provocaron su rápida salida.*

PALABRAS CLAVES: Cárcel; Peronismo; Pettinato; Criminología; Motines.

ABSTRACT:

*The objective of this article is to investigate Roberto Pettinato's management of the prisons of Roberto Pettinato's management of the Buenos Aires prisons, between June and August of 1973, in a context of transformations and political radicalization. In the first place, we reconstruct the years of exile of Pettinato (General Director of Penal Institutes during Peronist government) from his refuge in the Ecuadorian Embassy in September 1955 to his stay in different countries of the region. Secondly, we analyse Pettinato's management of the General Directorate of Penal Establishments of the province of Buenos Aires in the period June-August 1973. His administration was marked by a number of complex situations that led to his rapid departure.*

KEYWORDS: Prison; Peronism; Pettinato; Criminology; Riots.



*Sumario:*

I. INTRODUCCIÓN. II. EL EXILIO DE ROBERTO PETTINATO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1955. III. LA GESTIÓN DE PETTINATO COMO DIRECTOR DEL SERVICIO CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES JUNIO-AGOSTO 1973. 1. La explosiva situación carcelaria. 2. El caso Chiappe y la salida de Pettinato. IV. A MODO DE CONCLUSIÓN. V. FUENTES PRIMARIAS. VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. VII. NOTAS.

[Roberto Pettinato solicitó el apoyo] de los ex presos políticos y combatientes que juramentaron con valor y decisión (...) en Rawson, en Devoto, en la Unidad 9 de esta ciudad, el compromiso que ratificaron el 25 de mayo pasado, de trabajar y colaborar como elementos humanos y víctimas sufrientes de un despotismo carcelario para que nunca en esta Argentina justa, libre y soberana, se vuelva a la vergüenza de los hombres y mujeres presos por el solo delito de pensar (Asumió el Profesor Pettinato, 1973).

El habitante de la cárcel es hombre de pueblo, de la orilla. La mayoría es y ha sido peronista. Es gente que ha sentido en carne propia las penurias, el encarcelamiento, la tortura. Todo eso. Los castigos físicos que siempre han estado suprimidos, pero se han practicado...los mismos presos, en su desesperación han destruido las celdas de aislamiento (...) es una cosa que han hecho con toda euforia. La gente es buena, lo que es jodida, a veces, es nuestra sociedad (...) que sanciona, que castiga y que lo hace con la frialdad del código. Esta es nuestra tarea. Sabiendo realizarla siempre se puede rescatar lo más sano de los hombres dentro de la cárcel. Incluso de los más bravos. De los más duros<sup>1</sup> (Cárceles. ¿Escuelas del delito o de reeducación?, 1973).

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es indagar sobre aspectos escasamente conocidos de la figura de Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales durante el peronismo clásico y promotor de la última reforma penitenciaria de magnitud que se llevó a cabo en nuestro país.

El trabajo consta de dos partes: en primer lugar, procuraremos reconstruir los largos años de exilio de Pettinato. Como es sabido, en septiembre de 1955, Pettinato se refugió en la Embajada de Ecuador ante el golpe militar autodenominado Revolución Libertadora. Dos años después, se produjo su salida de la Argentina rumbo a Ecuador y su estadía en distintos países, entre otros, México, donde participó en algunos emprendimientos penitenciarios (revistas, congresos, etc.). Esta parte de su peregrinaje por América Latina, alejado de su familia y con escasos recursos económicos, hasta su regreso a la Argentina a fines de la década de

1960, se procurará reconstruir a partir de la -escasa- bibliografía existente, la prensa, las revistas científicas de la época y testimonios brindados por penalistas.

En segundo lugar, analizaremos la gestión de Pettinato al frente del Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires en el período junio-agosto de 1973. Contexto caracterizado por una alta conflictividad social y radicalización política. Así, la gestión de Pettinato estuvo atravesada por numerosas situaciones complejas (motines, fuga de Robledo Puch, el mayor asesino serial de la historia argentina, la entrega de François Chiappe, peligroso mercenario, narcotraficante y criminal francés, etc.). Para reconstruir aspectos de su gestión utilizaremos materiales provistos por el Archivo y Museo Histórico del Servicio Penitenciario Bonaerense (en especial, recortes de prensa y el *Boletín Público Penitenciario*), prensa nacional, local y militante (*El Descamisado*).

En suma, este trabajo apunta a echar luz sobre el exilio y la breve gestión de las cárceles bonaerenses por parte de Pettinato, el último gran reformador penitenciario de la República Argentina.

## II. EL EXILIO DE ROBERTO PETTINATO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1955

El 16 de septiembre de 1955 se produjo un golpe cívico-militar autodenominado 'Revolución Libertadora', que puso fin al segundo gobierno de Perón y dio paso a una larga proscripción del peronismo y de su líder por casi dos décadas.

Cuando tuvo lugar el golpe, Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales (lo que hoy es el Servicio Penitenciario Federal), se encontraba en Ginebra, participando en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, en donde se elaboraron las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos (denominadas hoy, Reglas Mandela) (Grünberg, 2015). Para ese entonces, Pettinato llevaba ocho años en el cargo máximo de las prisiones federales y había realizado una gran reforma penitenciaria, que benefició a los reclusos y a los agentes penitenciarios (Núñez, 2021).<sup>2</sup> Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que fue la última reforma penitenciaria de magnitud que se realizó en nuestro país, hasta la actualidad.

Al volver de su viaje, a sabiendas que su cabeza tenía precio, por su estrecha ligazón con Perón (y también con la fallecida Evita), Pettinato se asiló, junto con su esposa Clara Anderson de Fyhn -embarazada de seis meses- en la embajada de Ecuador en Buenos Aires.<sup>3</sup> Esto fue posible gracias a la ayuda del Padre Iñaki de Aspiazú, creador del Secretariado de Ayuda Cristiana a las cárceles, que lo llevó

escondido en su propio auto (Grünberg, 2015). Pettinato, como indicamos en trabajos anteriores, tenía una férrea ligazón con Ecuador, lugar al que había viajado tiempo atrás como experto asesor para la construcción de la Penitenciaría del Litoral, la cárcel más importante de ese país durante el siglo XX (Núñez, 2019).

Dos semanas después del triunfo de la ‘Libertadora’, la Comisión delegada de la Casa Militar de la Presidencia de la República se presentó en la Dirección Nacional de Institutos Penales, con el objetivo de investigar y fiscalizar el funcionamiento interno de la citada dirección y de los establecimientos. Allí, en la calle Paso 550, de la Capital Federal, los golpistas fueron recibidos por el subdirector Edgardo Julio Pintos, que manifestó ignorar el paradero de Pettinato.

Luego se dirigieron a la Penitenciaría Nacional, donde Pettinato tenía una casa-habitación; removieron y destruyeron todas sus pertenencias y secuestraron correspondencia privada (cartas de Pettinato a su esposa Clara). Asimismo, señala Grünberg (2015), incautaron gran cantidad de juguetes -pelotas de goma, juegos de ludo y de damas, muñecas y trencitos- considerando esta tenencia como una irregularidad.

El 7 de octubre de 1955, bajo la presidencia provisional, de facto, de Eduardo Lonardi, se dictó el Decreto-ley 479 por el cual se creó la Comisión Nacional de Investigaciones (esta a su vez contaba con medio centenar de comisiones, dependientes de la Vicepresidencia en manos del marino Isaac Rojas), que tenía por objetivo investigar “exhaustivamente irregularidades producidas durante la gestión del régimen depuesto” (Grünberg, 2015, p. 234), cometidas por funcionarios o particulares vinculados con aquellos, y determinar así la responsabilidad emergente de las mismas.

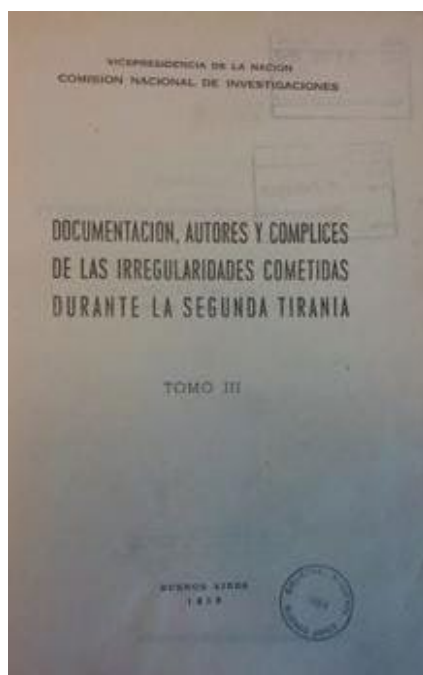
De acuerdo al decreto, esas comisiones estaban facultadas, entre otras cosas, para: 1) Hacer concurrir con el uso de la fuerza pública a las personas sospechosas o acusadas; 2) Disponer y mantener incomunicaciones y/o detenciones; 3) Allanar domicilios particulares o establecimientos públicos; 4) Recoger o secuestrar todas las pruebas relacionadas con la investigación; y 5) Obtener antecedentes de los bancos, Dirección General Impositiva y registros de propiedad.

En el caso específico de Pettinato, la comisión que investigó su labor fue la número 48 “Ministerio del Interior y Justicia e Institutos Penales”, presidida por el General (retirado) Elbio Carlos Anaya.<sup>4</sup> Los vocales fueron Julio González Iramain, Aníbal Ponce de León, Luis Ricci y Agustín Rodríguez Jurado (h). Según Grünberg (2015), este órgano tuvo su origen en la primitiva Comisión Investigadora de Institutos Penales, dirigida por los militares Tomás Sánchez de Bustamante, Roberto Tesón y Federico de Álzaga, el profesor Jerónimo Mendoza, y como vocales Joaquín Correa y Carlos Trotz. Luego de algunas renunciaciones y traslados al Ministerio de Ejército, Carlos Teodoro Petersen quedó a cargo de la Subcomisión. Esta tuvo

como misión principal colaborar con Juan Ovidio Zavala, nuevo Director Nacional de Institutos Penales, para la *reestructuración orgánica y funcional* de la institución y esclarecer todos los supuestos hechos que al margen de la ley se venían cometiendo durante el ejercicio del gobierno depuesto.

El informe elaborado por la comisión (Figura 1) dio cuenta que se elevaron treinta y cinco sumarios a la Justicia, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal, y se solicitó la extradición de Pettinato (recordemos, asilado en la Embajada de Ecuador). Así, se involucró al ex director de las cárceles peronistas en diversas irregularidades: el manejo de los fondos de la Escuela Penitenciaria (adquisición de máquinas de escribir, reparación de automotores, falsificación de documentos); una presunta estafa de la que no se daban mayores detalles; una campaña panfletaria injuriosa para distintas personalidades políticas del país dispuesta por el *mandatario depuesto* y realizada por Pettinato y la aplicación de malos tratos -lesiones, vejaciones- a numerosos internos de la Prisión y la Penitenciaría Nacional.<sup>5</sup> Por otro lado, se dispusieron una serie de allanamientos en “algunos domicilios de familiares de Pettinato” y en una caja de seguridad que este poseía en “el Banco de Londres y América del Sud, procedimiento realizado con intervención de escribano público” (Comisión Investigadora..., 1958, s/p).<sup>6</sup>

Figura 1. Documento de la Comisión Nacional de Investigaciones



Fuente: Comisión Investigadora..., 1958, portada.

Los bienes inmuebles (dos departamentos en Capital y una quinta en Marcos Paz) fueron puestos a disposición de la Comisión Investigadora. En el informe se planteó que entre los bienes secuestrados se “destacan los elementos de importación, de lo que se desprende que Roberto Pettinato aprovechó los numerosos viajes al exterior que realizara para introducir al país aquellos elementos y efectos, eludiendo el pago de la tasa pertinente al fisco” (Comisión Investigadora, 1958, s/p). Finalmente, se elogiaba el rol de Zavala y se destacaba que numerosas investigaciones habían quedado truncas a raíz del cese de las funciones de la Subcomisión.

Para complejizar aún más la situación, el 9 de diciembre de 1955, se dictó el Decreto-ley 5148 firmado por Aramburu y Rojas acerca de la ‘Interdicción general de bienes de personas y sociedades’. Por medio de este, se creó la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial. Siguiendo a Grünberg (2015), los fundamentos indicaban que uno de los fines determinantes de la Revolución Nacional Libertadora era el de restituir a la Nación todos los bienes materiales e inmateriales de que fue desposeída por el régimen depuesto. Así, se proponía desmontar y destruir todas las *monstruosas organizaciones* y combinaciones originadas en el proceso de corrupción, puesto que se habían conformado fortunas fabulosas al margen del esfuerzo y el trabajo honestos que justifican y dignifican la propiedad.

El decreto-ley del gobierno de facto estableció la interdicción general sobre los bienes de un número importante de personas, todas ellas, vinculadas al gobierno peronista, entre las que se encontraban el fundador del movimiento, Juan Domingo Perón, Roberto Pettinato, Antonio Cafiero, Domingo Mercante, Alberto J. Armando, Héctor Cámpora, Ramón Carillo, John William Cooke y Arturo Jauretche (Grünberg, 2015). Asimismo, los bienes adquiridos a partir del 4 de junio de 1943 ingresaban en la órbita de fiscalización de la Junta de Recuperación Patrimonial.

Asilado, allanado, despojado de sus bienes, embargado por su ex- esposa, su líder político exiliado en Paraguay, etc. En ese escenario tan complejo, al menos Pettinato tuvo una buena noticia: el 15 de diciembre de 1955 nació su hijo Roberto en la clínica Marini, donde debió extenderse la protección diplomática a la habitación que ocupaba la madre (Grünberg, 2015; Pettinato, 2011).

A fines de diciembre de 1956, los diarios argentinos daban cuenta que *dos exiliados políticos*, Armando Méndez San Martín (ex ministro de Educación) y Roberto Pettinato (ex Director de Penitenciarías), *funcionarios del régimen depuesto*, habían abandonado el país, dirigiéndose a Quito (Archivo personal de J. García Basalo, s/p).<sup>7</sup> Así se inició un largo exilio de más de diez años que debe ser reconstruido -casi- integralmente. Para ello, los recuerdos de la familia Pettinato (su hijo Roberto, su hija Crisantema y su nieta Tamara) serán absolutamente fundamentales. Según indica Grünberg (2015), a lo largo de esos años Pettinato estuvo en Ecuador, Perú, Guatemala, Nicaragua y Honduras.

¿Qué documentación y testimonios podemos sumar a fin de reconstruir estos años en la vida de Pettinato?

En primer lugar, las revistas científicas extranjeras nos muestran que su figura -y su accionar- permanecía vigente. Por ejemplo, la *Revista de Estudios Penitenciarios* de España, que había prestado suma atención a la gestión carcelaria durante el peronismo -visitas a las prisiones argentinas por parte de corresponsales, premiaciones a Pettinato, intercambio de publicaciones, etc.-, publicó en 1958 un artículo sobre la reforma penitenciaria en Argentina reivindicando al Ex Director General al recordar que había cerrado el Presidio de Ushuaia (que la Revolución Libertadora reabrió para enviar a centenares de presos políticos peronistas y que durante el gobierno *semidemocrático* de Frondizi continuó operativo) y que había creado la Escuela Penitenciaria para formar a los jóvenes funcionarios. Unos meses después, se informaba de un acto en conmemoración de Concepción Arenal, llevado a cabo en La Penitenciaría del Litoral (Ecuador). El homenaje, había sido organizado por Pettinato, asesor técnico de dicho establecimiento. Finalmente, a comienzos del año 1960, publicó una contribución de Pettinato sobre la seguridad social en las cárceles (Núñez, 2016).

Por otro lado, Pettinato fue designado miembro corresponsal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, que agrupó a los principales penalistas de ese país y colaboró en la revista *Criminalia*, órgano de dicha academia. De momento ubicamos un trabajo de Pettinato titulado “Patronato Nacional de Menores”, publicado en 1961.<sup>8</sup> Un año después, en la Argentina, durante la presidencia de José María Guido, se levantó la interdicción sobre sus bienes (Boletín Oficial de la República Argentina, 1962, p. 3).<sup>9</sup>

En 1965 tuvo lugar un intercambio epistolar, de carácter privado, entre el penitenciarista ecuatoriano Eduardo López Proaño y J. Carlos García Basalo, una histórica figura del penitenciarismo argentino.<sup>10</sup> López Proaño, que había estado en 1954 en la Argentina en ocasión del Segundo Congreso Penitenciario Justicialista y se había deshecho en elogios hacia Pettinato, una década después cambió radicalmente su postura. En una carta a García Basalo, el ecuatoriano -a cargo de la administración penitenciaria de la Provincia del Guayas-, consultaba al penólogo argentino si Pettinato contaba con títulos universitarios y le enviaba una entrevista publicada a este en *El Telégrafo* en que “(...) usted verá la serie enorme de inexactitudes en que incurre, por decirlo menos, especialmente en lo relativo a la contratación de sus servicios para llevar a cabo la realización de la Penitenciaría del Litoral” (Archivo personal de J. García Basalo, s/p.). Desconociendo la labor realizada por Pettinato años atrás en ese país, López Proaño argumentó que:

(...) nadie mejor que usted conoce que fue una solicitud de Gobierno a Gobierno y quien jugó un papel importante fue el ex Ministro de Cárceles (*sic*), señor Borlengui (*sic*) y, naturalmente, siendo el señor

Pettinato, Director de Penitenciarías, él cumplió las instrucciones dadas por su Gobierno, utilizando los conocimientos del Cuerpo Técnico tan competente que ustedes disponen (Archivo personal García Basalo, s/p.).

Por otro lado, confidencialmente, le informaba a García Basalo que en “(...) el círculo de antiguos admiradores del General Perón, se auto-denomina Coordinador del Peronismo Continental” (Archivo personal de J. García Basalo, s/p.). También, López Proaño sostenía que:

(...) la larga reclusión que sufrió en Buenos Aires en la Embajada del Ecuador, y su imposibilidad de retornar a su patria, le han creado una especie de psicosis que francamente es bastante lamentable (...) y puesto que (...) como se ha permitido afirmar que es la única persona capacitada para entender los simples manejos de la Penitenciaría, le ha creado una verdadera animadversión entre las personas que realmente hemos llevado a cabo la obra en la cual él no tuvo más participación que la de ser funcionario argentino del Departamento de Cárceles y Prisiones (Archivo personal de J. García Basalo, s/p.).

El encargado de las prisiones del Guayas indicó que Pettinato le había solicitado trabajo en varias ocasiones, a lo que se había negado por razones obvias; que Pettinato decía tener contratos con el gobierno de Colombia y Brasil, que él averiguó descubriendo que era todo falso. Así, afirmó que

(...) se destaca en el fondo un deseo de crítica destructiva y un afán de figuración que siempre lo tuvo y que lo quiere prolongar aparentemente, en otras partes donde no es muy popular el peronismo ni la persona del señor Pettinato (Archivo personal de J. García Basalo, s/p.).

Finalmente, señaló que su único objetivo al enviar las copias de las notas de diarios es “(...) precautelar a quienes no conocen de cerca la manía que se ha apoderado de nuestro amigo Pettinato” (Núñez, 2019, p. 346). Respecto a los testimonios, en una entrevista a la destacada penalista Hilda Marchiori, publicada recientemente en la *Revista de Historia de las Prisiones*, ella relata que conoció a Pettinato en México, a comienzos de la década de 1970.

Recuerdo que estábamos con el entrañable Maestro de Criminología Dr. Quiroz Cuarón -afirma Marchiori- en un Congreso de Criminología y éste me propuso que lo acompañara al aeropuerto a recibir al Prof. Pettinato, quien iba a participar en la reunión. Le respondí: Maestro, no puedo porque no lo conozco personalmente y además se considera que casi militarizó el sistema penitenciario argentino, con influencia



política. El Dr. Quiroz Cuarón me respondió que no me iba a arrepentir de conocerlo, y que me sorprenderían sus conocimientos penitenciarios. Además, me contó su propia experiencia de cómo él estableció una amistad con Pettinato [puesto que siendo] representante de La Universidad Nacional Autónoma de México, asistía a los Congresos Mundiales de Naciones Unidas, sobre Prevención y de tratamiento del delincuente, y allí, en los Congresos de Naciones Unidas conoció a Pettinato” (Diálogo sobre Penitenciarismo..., 2022, p. 140).<sup>11</sup>

Marchiori refiere que Quiroz Cuarón le comentó que en 1956 se encontraba participando en un Congreso en Ecuador y que “después de una extenuante sesión del Congreso, salí a caminar por las calles de Quito, para conocer la ciudad y siento que una persona me llama por mi nombre, me doy vuelta y era Pettinato” (Diálogos sobre Penitenciarismo..., 2022, p. 140). Este le comentó al mexicano que se había tenido que refugiar en Ecuador, que las autoridades argentinas lo habían despojado de todos sus bienes y que vivía muy humildemente con su familia en una situación muy precaria (que el penalista mexicano constató empíricamente). Al regresar a México, narra Marchiori, Quiroz Cuarón, *como es propio de la generosidad mexicana*, consiguió que Pettinato escribiera para varios periódicos mexicanos y tuviera un estable ingreso económico. “Y Pettinato nunca olvidó el gesto del Dr. Quiroz Cuarón” (Diálogos sobre Penitenciarismo..., 2022, p. 141).

Continuemos un poco más con este testimonio de primera mano sobre Pettinato: Marchiori en efecto, ese día fue al aeropuerto y “(...) me encontré con una persona afable, muy cordial y sencilla. Al escucharlo, confirmé que el Dr. Quiroz Cuarón, como siempre, tenía razón: Pettinato sabía de cárceles” (Diálogos sobre Penitenciarismo..., 2022, p. 141). Días después, Pettinato fue invitado a conocer el Centro Penitenciario de Toluca, nave insignia de la reforma carcelaria mexicana cuyo modelo luego fue aplicado a todas las regiones del país. En la recorrida, de varias horas, narra Marchiori:

(...) Pettinato realizó muchísimas preguntas que nos sorprendieron y que sólo las podía realizar una persona como él, de amplios conocimientos penitenciarios. ¿Por qué esa puerta se abre de esa manera? Es insegura y es riesgosa para el personal; ¿Cómo se realiza la requisa?, preguntas sobre ingresos, egresos, visitas, educación, economía, talleres, transporte, sistema progresivo, prisión abierta, acceso a la justicia, salario de los internos, etcétera (Diálogos sobre Penitenciarismo (...), 2022, p. 141).

En suma, el testimonio de Marchiori es de vital importancia, para constatar la vigencia penitenciaria de Pettinato a comienzos de la década de 1970 y para seguir reconstruyendo su itinerario en el exilio.

Grünberg afirma que Pettinato regresó a la Argentina en 1966, que colaboró para propiciar la vuelta de Perón, que integró la comitiva que lo trajo de regreso en noviembre de 1972 en el DC8 de Alitalia y que conformó los equipos de propaganda para la campaña política “Perón presidente”.

Si bien no es el objeto de este trabajo, cabe señalar que entre 1955 y 1973, se produjeron numerosos acontecimientos políticos, sociales y económicos en nuestro país y en el mundo, imposibles de resumir aquí y que han sido abordados en numerosísimos trabajos. A nivel nacional, simplemente señalemos que: hubo tres golpes de estado (1955, 1962 y 1966); el peronismo estuvo proscripto prácticamente en todo el periodo; hubo dos gobiernos semidemocráticos como el de Arturo Frondizi (sobre la situación de las cárceles en este período, véase, Castronuovo, 2018) y el de Arturo Umberto Illia; se inició un proceso de radicalización política en el sindicalismo por fuera de las estructuras tradicionales del peronismo (por ejemplo, la CGT de los Argentinos, las corrientes clasistas), que planteaba la superación del sistema capitalista; surgieron -al calor de la Revolución Cubana de 1959- numerosas organizaciones guerrilleras (destacando las dos más importantes: Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo) que luchaban por el socialismo; la juventud tuvo un alto grado de movilización (especialmente la llamada Tendencia Revolucionaria del Peronismo); se produjeron transformaciones en la Iglesia Católica y se creó el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

En este complejo escenario, tendrá lugar el accionar de Pettinato en el Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires. Toca ahora analizar este punto.

### III. LA GESTIÓN DE PETTINATO COMO DIRECTOR DEL SERVICIO CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: JUNIO-AGOSTO 1973

La gestión de Roberto Pettinato al frente de las cárceles bonaerenses es una cuestión poco abordada en la historiografía y que debe seguir siendo reconstruida. De momento, contamos con un trabajo inédito de Giménez y Silva, que aborda un periodo de más largo alcance, y señala algunos aspectos de la labor de Pettinato en el Servicio Correccional (Giménez y Silva, en prensa).

Una fuente muy importante para reconstruir la gestión de Pettinato, que tomamos como base para un primer acercamiento- son los *Boletines Públicos del Servicio Correccional* de la provincia de Buenos Aires (hoy Servicio Penitenciario Bonaerense), además de la prensa (nacional, local y militante) y los testimonios de protagonistas de aquella época, que de momento no hemos ubicado.

Avancemos con algunos interrogantes: a principios de la década de 1970, Pettinato seguía siendo una figura con cierto prestigio en el ámbito penitenciario, como se desprende del testimonio de Marchiori, combinando conocimiento carcelario y experiencia exitosa en la gestión durante los dos primeros gobiernos de Perón.

Luego del triunfo en las elecciones del 11 de marzo de 1973, al prepararse el regreso del peronismo al poder, seguramente su nombre estaba en carpeta para ocuparse del complejo tema carcelario. ¿Pero, por qué no lo designaron al frente del Servicio Penitenciario Federal? ¿Qué llevó a Pettinato a recalar en la provincia de Buenos Aires? ¿Podríamos hipotetizar que tenía cierta ligazón con sectores de la Tendencia Revolucionaria del peronismo, como lo demostraría una nota publicada en *El Descamisado* en la que se elogiaba su accionar de tiempos pasados? (Cárceles..., 1973) ¿Sería posible que la izquierda peronista, la *juventud maravillosa*, simpatizaba con el recuerdo de su gestión de décadas pasadas, con su historia de exilio y proscripción por más de diez años, con su relación con el líder del Movimiento? Por otro lado, es posible ubicar a Pettinato (67 años en 1973) en conexión generacional con otras figuras cercanas a la izquierda peronista como el electo gobernador bonaerense Óscar Bidegain (68 años), el propio presidente Héctor J. Cámpora (64 años) y el electo gobernador cordobés Ricardo Obregón Cano (56 años), que solicitó el asesoramiento carcelario de Pettinato.<sup>12</sup>

Señalemos otra idea: al asumir su cargo, Pettinato reconoció el estado explosivo de las cárceles bonaerenses y argumentó que impulsaría una reforma “humanitaria” con similares características a la que había realizado décadas atrás, es decir, atendiendo a los reclusos -salud, deporte, alimentación, trabajo, educación- y a los funcionarios -formación, mejora de salarios, etc.-. Pero ¿las cárceles, o mejor dicho sus *habitantes*, no habían cambiado su fisonomía por completo en esos casi veinte años? Es más, ¿se habían modificado las características del delito en esas dos décadas? ¿El ideal *rehabilitador* no había cedido paso a pensar al servicio penitenciario como un eslabón en la lucha *antisubversiva* y como espacio de reclusión de presos políticos? Hay elementos que nos llevan a pensar esto, como la sanción de leyes represivas en la década del sesenta -con el consecuente incremento de personas detenidas por motivos políticos-, los cambios en la estructura y funcionamiento del Servicio Penitenciario Federal (Ley 17.236 de 1967) y el incremento en los índices delictivos y de encarcelamiento existentes a principios de los setenta (Olaeta, 2018). Si esto era así y el flamante gobierno peronista estaba cercano a los sectores *revolucionarios* ¿qué función le tocaría cumplir a las instituciones penitenciarias? En suma, pareciera que la receta *humanitaria* propuesta por Pettinato ya era extemporánea -sobre la imposibilidad de conciliar las medidas humanitarias del peronismo clásico con la realidad carcelaria de los años 1970, véase: Giménez y Silva (en prensa).

Por cierto, recordemos que apenas asumido Cámpora en la primera magistratura, el 25 de mayo de 1973, las cárceles ocuparon la primera plana de los diarios. Tanto por la liberación masiva, esa misma noche, de presos políticos -también comunes- de la cárcel de Devoto (hecho que generó resquemores de Perón hacia Cámpora y que, como veremos, sería el motivo de renuncia de Pettinato a su cargo) como por la generalización de motines en distintos espacios de reclusión en todo el país.<sup>13</sup>

El 5 de junio de 1973, el diario platense *El Día* publicaba que el Ministro de Gobierno Mariatégui puso en funciones a Pettinato.<sup>14</sup> Este debería gestionar la vida de alrededor de siete mil internos, alojados en una docena de establecimientos. En el acto de asunción se recordó su exitosa labor carcelaria durante los primeros gobiernos peronistas, su relevancia internacional en los congresos penitenciarios y también sus duros años de exilio. Pettinato, visiblemente emocionado, señaló que las “cárceles deben ser escuelas de readaptación, convirtiendo a los penados en hombres útiles para la sociedad” (Designación..., 1973, p. 7). También que era preciso “perdonar sus culpas, aun a mérito de ser calificados de benevolentes. Preferimos ser buenos y piadosos, aun errando antes que ser demasiado justos y fríos frente el dolor humano” (Designación..., 1973, p. 7). Esas ideas, destacaba, eran la esencia de la doctrina nacional justicialista. En la misma dirección se refirió a Evita quien decía que “un recluso puede ser culpable de un grave delito o víctima de una injusticia, pero fundamentalmente, es el producto de un orden social subvertido” (Asumió..., 1973, p. 14).

Antes de concluir, Pettinato planteó que se debía reactivar, modernizar y actualizar el sistema penitenciario “respetando lo bueno que en estos dieciocho años de exilio del pueblo puede haberse hecho en estos órdenes” (Asumió..., 1973, p. 14).

Menos de una semana después de asumir, la situación en las cárceles bonaerenses se tornó explosiva. Los denominados “presos comunes” (en oposición a los políticos) iniciaron una serie de violentos reclamos con el objetivo de mejorar sus penosas condiciones de vida.

Avancemos sobre estas cuestiones.

## I. La explosiva situación carcelaria

El primer motín se produjo en la cárcel de Olmos que alojaba a más de 3200 internos (Figura 2).<sup>15</sup> Como primera medida, Pettinato designó a Rubén Capitanio, un cura tercermundista y asiduo visitante de las cárceles, como delegado interventor (Resolución N°9 de 1973). De acuerdo a las publicaciones de la prensa, este era un *hecho único* en su género. Capitanio recogió las demandas y las trasladó a Pettinato. Estas eran: a) Posibilidad de reducir las penas; b) Reimplantación de las visitas íntimas; c)

Retribución salarial idéntica a la de cualquier trabajador y d) Acceso a las informaciones periodísticas (La designación..., 1973). También, dictó una resolución (para todas las cárceles) a fin de modificar la alimentación de los internos para que se adecuen a las “necesidades orgánicas, desgaste físico por tareas que realizan ... y a la diversificación del clima imperante en las zonas en que se encuentran ubicadas las distintas unidades penitenciarias” (Se dejó..., 1973, p. 5).

Ante la gravedad de la situación, Pettinato dispuso la remoción del director de la cárcel y el envío de todo tipo de víveres -puesto que la proveeduría había sido arrasada y no quedó ningún alimento- para resolver el tema de la alimentación. También aceleró la llegada de mantas, ropa, colchas, calzado y medicamentos (Tiende..., 1973). Luego, dio a conocer el entendimiento logrado con los reclusos, explicando que el estado de los establecimientos se relacionaba con el estado general del país. Al referirse a los beneficios que se otorgarían a los internos “...indicó que no son una regalía, sino que es un reconocimiento de la dignidad humana [y que] demasiado espíritu de sacrificio tienen los internos al vivir en el hacinamiento en que están” (Tiende..., 1973, p. 8).<sup>16</sup>

Este motín, a juicio de Giménez y Silva (en prensa), marcó un punto de inflexión entre los fines propuestos por el referente penitenciario justicialista y los efectos producidos.

Figura 2. Noticia diario *Clarín* sobre motín en Olmos



Fuente: Horas ..., 1973, primera plana.

Los ecos de los sucesos de Olmos rápidamente llegaron a Mercedes (distante a 160 kilómetros), donde los internos se amotinaron (Figura 3). La población carcelaria de 830 personas (en la que solo había 70 condenados) exigía mayor celeridad en los procesos judiciales, mejores comodidades habitacionales, la eliminación del uniforme carcelario y de las rejas en los locutorios, el establecimiento de visitas íntimas de esposas o compañeras, permiso para poseer radios o televisores y la autorización para la entrada de paquetes. También pidieron la remoción del jefe y subjefe del establecimiento y se ofrecieron a realizar tareas manuales para pagar los daños ocasionados (Quedó dominado..., 1973).

Pettinato se presentó en la cárcel mercedina, se reunió con los delegados de los presos y se mostró *comprensivo* con los reclamos. Apuntó que: no hubo heridos, los rehenes fueron liberados y el personal penitenciario no sería sancionado. También logró desarmar a los amotinados, provistos de elementos contundentes de fabricación casera.

Cabe señalar que Pettinato dictó una serie de resoluciones en favor del personal penitenciario, tales como la actualización de subsidios por ayuda social y dejar sin efecto las sanciones que pesaban sobre algunos funcionarios (Boletín Público, 1973a).

Figura 3. Noticia diario *Clarín* sobre motín en Mercedes



Fuente: Motín..., 1973, primera plana.

El malestar carcelario siguió expandiéndose. Al otro día, estalló un *conato de rebelión* en la cárcel de San Nicolás, distante apenas a cien kilómetros de Mercedes. La prensa informó que había sido *rápidamente superado*, gracias a la directa intervención de Pettinato que dialogó con los voceros de los 250 reclusos (15

condenados, el resto procesados) y atendió a sus reclamos (condiciones ambientales y sanitarias, regímenes alimenticios y de visitas) (Fue rápidamente..., 1973).

En esos días de extrema tensión en los penales, se sancionaron proyectos del Poder Ejecutivo Nacional y de la provincia de Buenos Aires para reducir y conmutar penas por delitos comunes (Figura 4 y Figura 5). Esto se realizaría como homenaje al inminente regreso de Juan Domingo Perón al país y con el objetivo de iniciar “(...) un profundo movimiento de reforma humanizadora del sistema carcelario” (Boletín Público, 1973b). Mientras se ponía en marcha la reforma era preciso “utilizar las facultades que otorga la constitución para alcanzar los fines de política criminal” y combatir la superpoblación carcelaria que “(...) provoca un doble deterioro de los fines más aconsejables. Desocializa a sujetos que serían recuperables en un régimen de libertad. Asimismo, impide la resocialización de quienes requieren la internación para lograr ese objetivo” (El Poder Ejecutivo..., 1973, p. 34).

Figura 4. Noticia diario *Clarín* sobre excarcelaciones

Clarín  
Sábado 7 de Julio de 1973  
Año XXVIII Diarios de la Mañana Nº 9851

**URUGUAY**  
**El Gobierno Dispuso Desalojar por la Fuerza las Fábricas**  
INFORMACIÓN EN LAS PAGINAS DOS Y TRES

**ES LEY EL AUMENTO DE SALARIOS**  
INFORMACIÓN EN LA PAGINA VEINTE

**Nuevamente el Gabinete Fue a Gaspar Campos**  
LA SEÑORA Isabel Martínez de Perón y el presidente Héctor Cámpora salen de la residencia de Vicente López luego de la reunión de ayer a la mañana. De allí se dirigieron a la Quinta Presidencial de Olivos donde se sirvió un almuerzo.  
INFORMACIÓN EN LA PAGINA VEINTIUNO

**Habrá Tribunales Especiales Para Acelerar la Excarcelación de Presos Comunes**  
INFORMACIÓN EN LA PAGINA QUINCE

**LOS FAMILIARES de presos comunes, que ayer estaban reunidos en la plaza Congreso esperando las decisiones de la Cámara de Diputados fueron desalojados del lugar por fuerzas policiales.**

Fuente: Habrá..., 1973, primera plana.

Para acceder a los beneficios de la conmutación de penas se tendría en cuenta la buena conducta y se excluía a los “condenados por delitos que lesionan bienes jurídicos cuya custodia el estado debe mantener en forma absoluta” (El Poder Ejecutivo..., 1973, p. 34).<sup>17</sup> Así, las penas de los condenados primarios de hasta 5 años se reducían a 2 y las de hasta 12 se disminuían a un tercio, mientras que las que alcanzaban los 25 años se acortaban en un diez por ciento. Finalmente, a los condenados a reclusión perpetua se les conmutaba la pena a 25 años.<sup>18</sup> Esta situación -que no implicaba salidas inmediatas de reclusos- tuvo, según Pettinato, el efecto paradójico de “(...) aumentar las ansiedades de la población penal, ya que muchos internos que se consideran acreedores a ese beneficio, los reclaman de modo inmediato, desconociendo que el mecanismo de aplicación de la medida requiere algún tiempo para hacerla efectiva” (Fue rápidamente..., 1973, p. 12).<sup>19</sup>

Cabe destacar que estas medidas de tipo legislativas que favorecían la liberación anticipada de personas privadas de libertad continuaron, tal como veremos más adelante.

Figura 5. Noticia diario *Clarín* sobre conmutación de penas



Fuente: Comenzó..., de 1973, primera plana.

La gestión de Pettinato no tuvo un momento de calma. Tras los sucesos en cadena de Olmos, Mercedes y San Nicolás, le tocó el turno a la *Cárcel Modelo* de La Plata. Allí, el 21 de junio de 1973, un día después del regreso de Perón (y de la masacre de Ezeiza) los más de mil reclusos alojados en la Unidad 9 tomaron como rehenes a todo el cuerpo de celadores (Amotinaronse..., 1973). Rápidamente se apersonó Pettinato para dialogar con los delegados de los reclusos que le plantearon sus reclamos, similares a los que vimos en los motines anteriores:



celeridad en los procesos judiciales -de 1003 detenidos, sólo había 48 condenados- y la remoción de las autoridades por su mal desempeño y maltrato a los penados. La gestión del experimentado director fue exitosa. Los rehenes fueron liberados en perfecto estado, habilitó las visitas íntimas, eliminó el uniforme prisional y prometió que se acelerarían las excarcelaciones, aunque, aclaró, no dependían de las autoridades carcelarias si no de la justicia (Quedó superado..., 1973).

Al día siguiente, mientras Pettinato estaba en Olmos tratando el tema de la conmutación de penas e indagando sobre una posible fuga de penados,<sup>20</sup> estalló un motín en el Hospital Neuropsiquiátrico Melchor Romero (Figura 6). La revuelta se inició en el Pabellón “Lombroso”, en que estaban alojados 375 internos provistos de armas caseras, que tomaron varios rehenes. Reclamaban que les dispensaran un trato más humanitario, mayores comodidades y una alimentación de calidad.

Claro que en el caso especial de los reclusos asistidos en Romero -informaba la prensa- la situación era distinta porque otras eran las circunstancias que habían motivado allí su internación. Se trataba de gente con problemas neuropsiquiátricos y no en pocos casos su permanencia en el lugar se prolonga ante la imposibilidad de que -por tener las facultades mentales alteradas y no poder ser considerados delincuentes comunes- se pueda dictar sentencia en el caso que los llevó al Lombroso. Esa condición de los presos amotinados los hacía más peligrosos. Muchos de ellos, se sostenía, no estaban en condiciones de discernir acabadamente entre el bien y el mal (Una angustiosa..., 1973, p. 11).

Toda esta situación de conflictos y motines, llevó a Pettinato a elevar una nota a Ricardo Alfredo Mariátegui, Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, para solicitar el ingreso al Servicio Correccional de 300 agentes (cabos y guardias) para el escalafón Seguridad. Pettinato argumentaba su pedido en

el peligroso desborde de la cadena de rebeliones registrada recientemente en establecimientos penitenciarios de nuestra provincia, fundados en justicieros reclamos de la masa penitenciaria ante un sistema penitenciario antisocial y descuidado en el aspecto humano, cuyo peso debían soportar, además de los propios internos, el sacrificio personal de la Institución que con su acendrado sentimiento de cumplimiento del deber y esforzada dedicación, debía cubrir las insuficiencias existentes y falta del apoyo necesario por parte del Estado (Boletín Público, 1973c, p. 9).

Figura 6. Noticia diario *Clarín* sobre motín en Melchor Romero



Fuente: Hubo...,1973, primera plana.

Pettinato, una vez más, a pedido de los internos, se reunió con los delegados de estos que solicitaron ropas y camas adecuadas a la estación del año; mesas para comer -lo hacían en el piso-; medicamentos; análisis de las causas judiciales de acuerdo con los dictámenes médicos; la remoción del personal técnico de psiquiatría y la promesa de no reprimir por parte de las autoridades (La rebelión..., 1973).<sup>21</sup> El Jefe del Servicio Correccional consideró *razonables* los pedidos y logró que los amotinados depusieran su actitud y liberaran a los rehenes en perfecto estado (Fue superada..., 1973).

La tensión carcelaria, no obstante, la presencia de Pettinato, no cedía y continuaba siendo objeto de atención de la prensa. Por ejemplo, en esos días se realizó una conferencia de prensa de los delegados de los más de tres mil internos de Olmos. Allí plantearon la situación de hacinamiento en la que se encontraban y que deseaban que la cárcel “deje de ser un depósito de reclusos para convertirse en un lugar de readaptación” (Los reclusos..., 1973, p. 11). Asimismo, denunciaban que “el penal no es un retazo de selva donde un grupo de inadaptados sociales en acto de rebeldía, hace prevalecer la ley del más fuerte” (Los reclusos..., 1973, p. 11). También manifestaron que el periodismo distorsionaba la información de lo que allí estaba ocurriendo, que no había grupos armados ni personas heridas y que, en definitiva, querían que la situación se normalizara lo más pronto posible, de manera pacífica y que “(...) todo marcha de acuerdo a un código que no será el establecido por la sociedad pero que para los reclusos al menos es el más humano puesto que todas las tareas tienden al beneficio común” (Los reclusos..., 1973, p. 11). Reclamaron que se investigue a los anteriores directores del penal y que se “reflejen en las crónicas los temores de que, a nuestra salida, especialmente en horas de la noche, seamos víctimas de alguna venganza personal de servidores policiales” (Los reclusos..., 1973, p. 11).

La conferencia finalizó elogiando la labor del cura tercermundista Capitanio -al que le entregaron un obsequio para Perón-, agradeciendo a los más de treinta periodistas que recorrieron el penal y solicitando el apoyo de la opinión pública porque “no van a permitir que se los siga olvidando y enterrando a paladas en ese cementerio de seres vivientes” (La rebelión..., 1973, p. 7).

En esos días, también, la prensa pudo acceder a la *Cárcel Modelo* de La Plata y constatar de primera mano el hacinamiento, las penosas condiciones en que vivían los internos y los métodos de tortura que les aplicaban (Los detenidos..., 1973, p. 7). Así, las crónicas reflejaron la humedad permanente que había en los pabellones (*están sacando agua todo el tiempo*), los olores nauseabundos, los sanitarios derruidos, las ropas particulares “rotas, deshilachadas, sucias y poco abrigadas” que vestían los internos y las camas que eran “un armazón de hierro con una estructura de alambre tejido que en todos los casos está roto y donde es imposible acostarse” (Los detenidos..., 1973, p. 7). También constataron que en las celdas de castigo bebían agua de los inodoros, porque solo le proveían alimentos sólidos. Finalmente, confirmaron la ausencia total de cualquier actividad manual o intelectual por parte de la población recluida, por lo cual “sus horas y días transcurren en su mayor parte en las celdas sin más compañía que la soledad y adquiriendo hábitos malsanos” (Los detenidos..., 1973, p. 10).

Como adelantáramos, uno de los medios para intentar descomprimir la compleja situación de las cárceles y así poder iniciar la reforma penitenciaria,<sup>22</sup> fueron los decretos de conmutación de penas y la excarcelación de los internos. En esos días, *Clarín* informaba que en la provincia de Buenos Aires ya habían recobrado la libertad “500 reclusos (...) y están en estudio otras 600 liberaciones” (Benefician..., 1973, p. 5). En la misma dirección, *La Prensa*, daba cuenta de la liberación de miles de reclusos, resaltando que el gobierno lo fundamentaba en “la necesidad de resolver el hacinamiento y la promiscuidad provocados por la superpoblación de los establecimientos penitenciarios que torna ilusorio el logro de la readaptación social de los penados” (Inicióse..., 1973, p. 18). Finalmente, *La Gaceta de la Tarde*, indicaba sobre la sanción, en la Cámara de Diputados bonaerense, de la ley de excarcelación y la consiguiente algarabía de los familiares de los internos. También informó acerca de un comunicado del “grupo peronista de la Unidad 9”, dirigido al *compañero ministro* José López Rega, solicitándole mantas, fundas, sábanas y almohadas (Excarcelación..., 1973, p. 22).

En este contexto, a comienzos de julio de 1973, la sociedad se vio conmovida por la fuga de Robledo Puch, el mayor asesino serial de la historia argentina, de la *Cárcel Modelo* de La Plata (Figura 7). Sin embargo, a los pocos días, se recuperó la calma cuando este solicitó entregarse ante Pettinato.

Figura 7. Noticia diario *Clarín* sobre reingreso de Robledo Puch



Fuente: Roberto Puch Fue Reintegrado al Penal, 1973, primera plana.

Al mes siguiente un nuevo hecho sacudió a la opinión pública. A principios de agosto de 1973, los diarios informaban sobre la presentación ante la justicia, del criminal internacional francés François Chiappe, buscado por tráfico de drogas y tenencia de armas. Chiappe, que había salido la noche del 'Devotazo', entre los presos políticos, fue entregado por Pettinato. Este acontecimiento, como veremos, producto de una disputa al interior del peronismo, implicó la salida del cargo de Pettinato.

## 2. El caso Chiappe y la salida de Pettinato

François Chiappe, apodado "Marcel El Corso", había participado en la resistencia francesa contra los nazis en la Segunda Guerra Mundial y luego integró la Organización del Ejército Secreto (OAS), una banda de extrema derecha opuesta a la independencia de Argelia que cometió miles de asesinatos (François Chiappe..., 1973).<sup>23</sup> A posteriori, migró hacia Sudamérica y se dedicó al tráfico de heroína y de armas. Luego fue detenido, enviado a la Cárcel de Devoto y recuperó su libertad el 25 de mayo de 1973, al colarse entre los centenares de presos políticos que salieron

esa noche. Desde ese momento, era intensamente buscado por la justicia y los Estados Unidos habían solicitado su extradición.

Figura 8. Noticia diario *Clarín* sobre reingreso Chiappe

**Página 14 • POLICIA**

# Francois Chiappe, el Legendario, de Nuevo Ante la Justicia: Se Presentó Ayer Espontáneamente

**Desde el 25 de Mayo en que Salíó de la Cárcel de Devoto, Junto con los Presos Políticos, Era Buscado. No se Reveló Dónde se Refugió Después de su Liberación**

Francis Chiappe, más conocido por su nombre de guerra "Marcel El Corvo", llega al palacio de tribunales para someterse a su detención. "Mu presento —dijo— porque confío en la justicia argentina". Confesó con las mismas palabras explicó su situación "Cacha" Otero, ex jefe del Servicio de Mendocina.

Poco antes de las 15 de ayer, el delincuente francés Francois Chiappe se presentó detenido en Tribunales —Juzgado Federal N° 1— acompañado por su abogado defensor doctor Luis Longhi, y por el director general del Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires, Roberto Pettinato. Chiappe, que había sido detenido en la cárcel de Villa Devoto en la madrugada del 26 de mayo último, en oportunidad en que se procedió a la liberación de los presos políticos allí alojados.

♦ Un "Preso Político"

La salida de "Marcel el Corvo" del penal de Villa Devoto, junto con un grupo de delinuentes comunes, aprovechando la liberación de los presos políticos, motivó después del 26 de mayo toda tipo de conjeturas. Se dijo en un primer momento que aquellos habían huido aprovechando el alboroto provocado en la cárcel y sus inmediaciones, pero ésto no es así, como *Clarín* lo informó en su edición del 4 de junio último— es que Chiappe figuraba en las catorce redactadas por las autoridades de la cárcel y firmada luego por los dignatarios nacionales presentes en esos momentos, el director renunciante Cerrí, el auditor interino, prefecto Díaz y el director del Servicio Penitenciario, doctor Pintos.

Chiappe, tras su fuga (se duda ahora sobre si ésta es la palabra apropiada, ya que se señaló que en esa oportunidad había quedado levemente en libertad), desapareció totalmente. Mui distintos se le detectó al legionario delincuencia francés al ser encontrado a Chiappe, no quisieron aclararlo, y sus relaciones a sí era, si Chiappe era o no un delincuente, Pettinato contestó: "Se lo afirma en la uigra".

El director del Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires, Roberto Pettinato, dialogó ayer con los periodistas acreditados en el Congreso. En esa oportunidad Pettinato declaró que Chiappe no había salido del penal de Villa Devoto en forma correcta y consintiendo los requisitos identificatorios. "En el momento que se le impidió a Chiappe—agregó— era el de liberación de las masas de guerra, y en consecuencia, al dictarse el indulto para una gran parte de la delincuencia, quedó en libertad".

Pettinato agregó que la esposa de Chiappe había tomado contacto con él para considerarlo el dueño de su esposa de contrabando, ya que pretendía que no tenía por qué someterse a la liberación de los presos políticos. Cuando se le preguntó al director del Servicio Correccional cuándo había encontrado a Chiappe, no quiso aclararlo, y sus relaciones a sí era, si Chiappe era o no un delincuente, Pettinato contestó: "Se lo afirma en la uigra".

## Drogas, Crímenes y Guerrillas en la Historia de un Hampón

Francois Chiappe, el litigante multifacético delincuencia francés, acaba de protagonizar otro hecho tan extraordinario como los muchos que jaló en su anterior existencia. El hombre de mirada fría y serena en algunas oportunidades, y carismático y paternal en otras, vuelve a estar en primera línea—en la que a menudo se refiere— una vez más. Mui cosas se mencionan en su vida: la resistencia francesa contra la invasión alemana; sus contactos y sus instrumentales de colaboración al ejército enemigo; su lucha en Argelia en las filas de la OAS. Después, Lucien Sarti, su compinche, Marsella, muertes, drogas, drogas, Buenos Aires, el robo a un banco, un suicidio y como punto final de un episodio más, una impresionante y granitica internacional de tráfico de heroína. Los principales jefes son Lucien Sarti, Papá Ricordi y aquí, en la Argentina, como carabos y alfileres de la misma, Francois Chiappe, ya "Marcel El Corvo", como se lo conoce en nuestro país, o Francisco el de los labios gruesos, como se lo identificaba en Marsella.

En 1968 comienzan a tenerse las primeras noticias de las andanzas de Chiappe junto a Lucien Sarti en nuestro país. Éste había sido un exitoso refugio para el delincuente, intensamente buscado por la policía francesa, acusado—entre muchas otras delicias— de la muerte de Naimir Barón, un delincuente de una par-

dida contraria— en el café Laura, de París, en el año 1947. En el 68, los dos delincuentes, son vinculados directamente al stipe y misterioso asesinato del senador del Banco de la Nación, que produjo un botín de 68 millones.

Chiappe, al igual que Sarti, se libera en su oportunidad en la vida delincente.

Por primera vez en nuestro país, hombre y mujer en todas las poses sexuales ilustradas con fotografías.

**EL AMOR EN GRUPO**

Un excitante tema, tratado por un investigador que investigó...

### QUE EL PUEBLO SEPA QUIEN LO AYUDA ESTAS SON VERDADES

Lista telefonada en Puerto Alegre, agosto	20
Banca telefónica, agosto	18
Sin telefonada en Puerto Alegre, agosto y agosto	18
Mesa red, inaugurada Provincia 2.800? mesa	300
Mesa red, inaugurada, como reunión de 2.800? mesa	300
Casas de 1 piso en edificio en Puerto	200
Casas de 2 pisos en edificio en Puerto	200
Jorge delgado en Puerto, mesa 2 pisos	400
Jorge delgado en Puerto, mesa 2 pisos	1.700
Jorge delgado en Puerto, mesa 2 pisos	600
Edificio en Puerto y madre, con gasfina y otros	44
Almacén, imprenta para imprimir diario, todos los	300
Mobiliario comprado en terreno alfredo Peruchi,	300
Interes telefónico, todos los recibidos, desde	300
Casas 2 dormitorios, baño y parilla, todos los	300
mesa	300
Luz y gasfina en casa, todos los recibidos, desde	300
Televisión, todos los recibidos y recibidos, desde	1.700
Cartulina de regalo eléctrica, facilidades y para	400
comprar, desde	1.300
Heladeras de todos los modelos y marcas, desde	400
Carrocería y ferrocarril, 12 fu. 13 fu. 14 fu. 15 fu.	400
de fu. todos los recibidos, desde	400
Lavadora, todos los recibidos y recibidos, desde	400
Luz, calefacción, todos los recibidos y recibidos, desde	400

### Cerramientos de aluminio

701-8355

RECORRIMOS EL MENTANA DE BARRA EN CERRAMIENTOS DE ALUMINIO

CARLOS TAMO

52-0468 757-7405 TOLDOS DE ALUMINIO

AZULEJOS DECORADOS y SAN LORENTO

AMOBILIARIOS

4 NOVEDADES DE EDITORIAL NOVEDAD

GUIA SEXUAL DINAMARQUESA

EL AMOR EN GRUPO

OFERTAS

Fuente: Francois Chiappe..., 1973, p. 14.

Por su parte, la prensa militante de la izquierda peronista, denunciaba que Chiappe era un mercenario que había participado en la Masacre de Ezeiza (lo vinculaba a José López Rega), y tenía relaciones con la Central de Inteligencia Americana (CIA).

Finalmente, el 8 de agosto de 1973, luego de secretas negociaciones a través de su esposa, Chiappe aceptó entregarse a la Justicia (Figura 8). ¿Quién lo fue a buscar a Córdoba? ¿Dónde estaba escondido? Roberto Pettinato, el afamado director de las cárceles bonaerenses (Figura 9). ¿Por qué Chiappe eligió a Pettinato para entregarse? ¿Habría querido imitar a Robledo Puch que había hecho eso mismo unos

días antes? ¿O, por el contrario, fue una “trampa” de la derecha peronista, para deslegitimar a los sectores de la *Tendencia Revolucionaria*?

Esta última era la percepción que tenía *El Descamisado*, al sostener que se procuró responsabilizar a los diputados de la Juventud Peronista por autorizar la salida del hampón francés de la cárcel de Devoto, haciéndoles *pisar el palito* y vinculándolos al tráfico de drogas. También indicaban que Pettinato, *buen funcionario* y *querido* por los presos, había sido utilizado por *oscuros intereses* (¿A quién...?, 1973). Si bien era la persona que más sabía sobre temas carcelarios en la Argentina, reconocida a nivel mundial, tenía *escaso sentido político* y era titubeante. Así, Chiappe se había entregado con la condición que no lo extraditaran, Pettinato lo fue a buscar a Córdoba y lo presentó ante la Justicia. Al llegar a Buenos Aires, formuló declaraciones al periodismo, desde el despacho del derechista Raúl Lastiri (hijo), en las que se refirió en buenos términos a Chiappe y a la Juventud Peronista y “quedó en una posición políticamente incómoda. Precisamente cuando Chiappe aparecía como el monstruo al que la Juventud Peronista había liberado, Pettinato elogiaba a unos y a otros” (François Chiappe..., 1973, p. 12).<sup>24</sup>

Figura 9. Noticia diario *Clarín* sobre situación de Chiappe



Fuente: Situación..., 1973, p. 12.

Estas desacertadas declaraciones de Pettinato, según *El Descamisado*, contribuyeron al intento de desafuero de los diputados de la Juventud Peronista. Como resultado, Chiappe no fue extraditado, al menos en lo inmediato<sup>25</sup> y Pettinato debió renunciar a su cargo de director de institutos penales de la provincia de Buenos Aires: “(...) los presos perdieron un ser humano que los veía como seres

humanos. El gobierno provincial se quedó sin un funcionario eficiente. Cosas de la política” (¿A quién...?, 1973, p. 8).

#### IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos llegado al final de este trabajo, de carácter inicial, sobre la figura de Roberto Pettinato en un período poco abordado en la historiografía y signado por el particular contexto social y político existente en Argentina.

Por un lado, procuramos comenzar a reconstruir su largo exilio de más de una década por Latinoamérica, alejado de su familia y con escasos recursos económicos. Pese a esta situación adversa, observamos que en países como España y México se reconocía su expertise carcelaria. También repasamos algunos aportes e intercambios producidos en otros países de la región. El acceso a nuevas fuentes de los lugares en los que Pettinato vivió y -especialmente- los testimonios de sus familiares serán fundamentales para profundizar este proceso de reconstrucción.

Pero el objetivo central de este trabajo fue analizar la gestión de Roberto Pettinato al frente del Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires en el período junio-agosto de 1973. El repaso por algunas cifras da cuenta de los cambios experimentados en la población carcelaria antes y después de ese momento histórico, particularmente del abrupto descenso en la tasa de encarcelamiento. En ese sentido, durante el año 1972, según fuentes oficiales del Ministerio de Justicia<sup>26</sup>, había 24.233 personas privadas de libertad en todas las jurisdicciones del país. Este índice descendió bruscamente en el año siguiente a 15.611. En el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, la tendencia fue similar, ya que en 1972 había 5.847 personas privadas de libertad y en 1973 descendió a 3.740. En provincia de Buenos Aires, se pasó de una población carcelaria de 7.956 en 1972 a 4.248 al año siguiente, es decir la baja fue mayor que el promedio nacional. Estas cifras muestran una fuerte tendencia general de descenso de tasas de encarcelamiento durante el año 1973, que superan la situación específica de los presos políticos indultados cuando asumió el nuevo gobierno y que tuvo a la provincia de Buenos Aires como protagonista primordial.

Como recorrimos en este artículo, la breve gestión de Pettinato en la provincia de Buenos Aires estuvo atravesada por permanentes conflictos en las cárceles debido a reclamos de los presos (mejores condiciones de vida, conmutaciones y reducciones de condenas, visitas íntimas, etc.), por las disputas al interior del peronismo y por la fuga y posterior entrega del mercenario francés François Chiappe. Este hecho puntual implicó la salida de Pettinato de la gestión carcelaria bonaerense. De esa manera, su proyecto de reforma humanitaria quedó

trunco. Podemos hipotetizar que tal vez nunca se podría haber impulsado, por extemporáneo, o bien que el rasgo de humanización se hizo presente en el único espacio de gestión posible por entonces: la resolución de los casos urgentes con los que le tocó lidiar y la descomprensión de la población carcelaria.

\* Investigador asistente CONICET (Argentina). Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid (España). Magister en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor adjunto interino de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Dirección postal: Costa Rica 6050, 4° “B” (C1414BTN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). E-mail: [jorgealber75@gmail.com](mailto:jorgealber75@gmail.com)

\*\* Docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Director Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Doctorando en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Magister en Metodología de la Investigación Social por la Universidad de Tres de Febrero (Argentina) y la Universidad de Bologna (Italia). Abogado por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Dirección postal: Sánchez de Bustamante 2173 (C1425DUQ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). E-mail: [olaeta@gmail.com](mailto:olaeta@gmail.com)

Original recibido: 13/06/23. Original aceptado con observaciones: 18/07/23. Original enviado con modificaciones: 27/07/23. Original aceptado con modificaciones: 27/07/23.



## V. FUENTES PRIMARIAS

## Fuentes inéditas

Archivo personal de J. Carlos García Basalo.

## Fuentes editadas

¿A quién se la quieren contar? Se entregó Chiappe. Pettinato está metido. Acusan a los diputados de la Juventud Peronista. El gobierno frena la extradición. (21 de agosto de 1973). *El Descamisado*, núm. 13.

¿Cuántos presos fugaron? (25 de junio de 1973). *La Razón*, p. 15.

A situação na Argentina. (1 octubre de 1955). *Jornal Do Commercio* (Río de Janeiro), Año 129, núm. 1, p. 1.

Amnistía excesiva en Mar del Plata. (junio 1973). *El Descamisado*, año 1, núm. 4.

Amotinaronse anoche los reclusos en la Cárcel Modelo de La Plata. (22 de junio de 1973). *La Prensa*.

Asumió el Prof. Pettinato. (5 de junio de 1973). *El Día*.

Benefician a millares de presos las excarcelaciones. (27 de junio de 1973). *Clarín*.

*Boletín Oficial de la República Argentina* (17 de noviembre de 1962). Legislación y Avisos Oficiales, Primera sección, p. 3.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/10858810/19621117?busqueda=1>

*Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia* (1973a). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Año VIII.

*Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia* (1973b, 1 al 15 de junio). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Año VIII(1).

*Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia* (1973c, 16 al 30 de junio). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Año VIII(2).

Cárceles. ¿Escuelas del delito o de reeducación? (10 de julio de 1973). *El Descamisado*, núm. 8, pp. 30-31.

Comenzó a Aplicarse la Conmutación de Penas a Delincuentes Comunes (27 de junio de 1973). *Clarín*.

*Comisión Investigadora Prisiones. Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la Segunda Tiranía* (1958). Vicepresidencia de la Nación. Comisión Nacional de Investigaciones. Tomo III. Buenos Aires.

Designación del Jefe y Subjefe del Servicio Correccional (1973, 1 al 15 de junio). En *Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia, Año VIII(1)* (pp. 1-2). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno.

El Poder Ejecutivo redujo penas por delitos comunes. (16 de junio de 1973). *El Día*.

Excarcelación por delitos comunes. Se promulgó la ley. (6 de julio de 1973). *La Gaceta de la Tarde*.

François Chiappe, el Legendario, de Nuevo Ante la Justicia: Se Presentó Ayer Espontáneamente. (8 de agosto de 1973). *Clarín*.

Fue rápidamente superado un conato de rebelión que estalló el domingo en la unidad penal n°3 de nuestra ciudad. (19 de junio de 1973). *El Norte*, San Nicolás.

Fue superada la situación del Instituto de Seguridad de Romero. (3 de julio de 1973). *El Día*. Habrá Tribunales Especiales para Acelerar la Excarcelación de Presos Comunes (19 de junio de 1973). *Clarín*, portada y p. 15.

Horas de Tensión se Vivieron en Olmos por un Amotinamiento (14 de junio de 1973). *Clarín*.

Hubo una Rebelión en un Hospital de Enfermos Mentales, (3 de julio de 1973). *Clarín*.

Inicióse la liberación de detenidos. (28 de junio de 1973). *La Prensa*.

La CIA, la fuga de François Chiappe y la OAS. (junio 1973). *El Descamisado*, núm. 7.

La designación como interventor de un cura del Tercer Mundo y la promesa de mejoras pusieron fin a la rebelión en Olmos. (11 de junio de 1973) *La Razón*.

La rebelión de los presos. (26 de junio de 1973) *La Razón*.

Los detenidos en la Cárcel Modelo de La Plata padecen severas condiciones. (27 de junio de 1973). *La Prensa*.

Los reclusos del Penal de Olmos expusieron sus reclamaciones. (28 de junio de 1973). *El Día*.

Manifestación estudiantil en repudio de presos liberados. (16 de junio de 1973). *La Prensa*.

Motín en el Melchor Romero. Los reclusos del hospicio exigen trato más humano. El mundo está loco, loco, loco. (26 de junio de 1973). *Clarín*.

Motín en la Cárcel de Mercedes (17 de junio de 1973). *Clarín*, p. 13

No habrá extradición pero bajo ningún concepto será liberado. (10 de agosto de 1973). *Clarín*.

No prescribió una causa contra Pettinato. (23 de marzo de 1961). *La Nación*.

No se ha podido establecer cuántos presos fugaron de Olmos. Es imposible para los guardiacárceles pasar lista. Además, la documentación fue destruida. (25 de junio de 1973). *El Día*.

Olmos: habrían dispuesto la conmutación de penas. (25 de junio de 1973). *La Gaceta*.

Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) (1955, 13 de octubre). Decreto/Ley 479. *Por el cual se crea la Comisión Nacional de Investigaciones*. Boletín Nacional 18002. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=5A3B20A9EE961731395566EE27B785D4?id=296727>

Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) (1955, 14 de diciembre). Decreto/Ley 5148. *Por el cual se decreta la interdicción general sobre los bienes de las personas físicas o de existencia ideal y sociedades comerciales o civiles y se crea la junta nacional de recuperación patrimonial*. Boletín Oficial 18045. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=296786>

Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) (1967, 21 de abril). Ley 17.236. *Por la cual se dicta la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal*. Boletín Oficial 21173. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=08484F5BC513741CB56940275FB7A08A?id=180829#:~:text=LEY%20ORGANICA%20DEL%20SERVICIO%20PENITENCIARIO%20FEDERAL&text=EL%20SERVICIO%20PENITENCIARIO%20FEDERAL%20ES,NORMAS%20LEGALES%20Y%20REGLAMENTARIAS%20VIGENTES>.

Quedó dominado el amotinamiento en la unidad carcelaria de Mercedes. (17 de junio de 1973). *La Prensa*.

Quedó superado el motín de presos en la Unidad 9 de esta ciudad. (23 de junio de 1973). *El Día*.

Resolución N°9/1973. Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires, 13 de junio de 1973. En *Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia* Año VIII(1) (pp. 1-2). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno.

Roberto Puch Fue Reintegrado al Penal. (7 de julio de 1973). *Clarín*.

Se dejó sin efecto el nuevo régimen alimentario para los internos. (1973, 1 al 15 de junio). *Boletín Público, Servicio Correccional de la Provincia*, Año VIII(1) (pp. 5-6). Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno.

Se ha encomendado a experto penitenciario el estudio del problema carcelario de Córdoba. (11 de junio de 1973). *Diario Liberal e Independiente*, Córdoba.

Situación Legal del Delincuente (8 de agosto de 1973). *Clarín*.

Tiende a normalizarse la situación en Olmos. (14 de junio de 1973). *El Día*.

Una angustiada situación se vive en el Lombroso. Intentos para disuadirlos. (25 de junio de 1973). *La Gaceta*.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castronuovo, S. (2018). Presos políticos y presos Conintes: las investigaciones en la Cámara de Diputados de la Nación durante el frondicismo (1958-1962). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(2), 1-20.

Bayer, O. (1972). *Los vengadores de la Patagonia trágica*. Editorial Galerna.

Giménez, M. J y Silva, J. (en prensa). Las cárceles bonaerenses en los años 70: una mirada sobre las reconfiguraciones institucionales en los marcos del terrorismo de Estado (1973-1983). En G. F. Belzunces, A. García Basalo y J. Núñez (coords.), *Dos siglos de cárceles bonaerenses. Una aproximación desde su historia institucional y social*. Servicio Penitenciario Bonaerense.

Grünberg, A. F., (2015). *Roberto Pettinato. Humanismo penitenciario en acción*. EDIAR.

- Diálogos sobre Penitenciarismo, Criminología y Victimología: Entrevista a Hilda Marchiori (2022). *Revista de Historia de las Prisiones*, (14), 124-143. <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2022/07/6.Entrevista.pdf>
- Núñez, J. (2016). La reforma penitenciaria peronista vista desde España: análisis de la gestión de Roberto Pettinato en la Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios (Madrid, 1947-1958). *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, LXIX(1), 449-480. <https://revistas.mjjusticia.gob.es/index.php/ADPCP/article/view/1219>
- Núñez, J. (2019). Penitenciarismo justicialista for export. El asesoramiento técnico de Roberto Pettinato en la construcción de la Penitenciaría del Litoral (Ecuador, Mayo-Septiembre 1954). *Revista da Faculdade Direito UFMG*, (74), 311-351. <https://www.direito.ufmg.br/revista/index.php/revista/article/view/1987/1876>
- Núñez, J. (2021). La reforma penitenciaria peronista a debate. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 2, 29, 61-86. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/THAA/article/view/4267>
- Núñez J. y Olaeta, H. (2017). Asunción de Cámpora: ¿se vaciaron las cárceles? *Revista Todo es Historia*, (604), 6-20.
- Olaeta, H. (2018). Apuntes sobre la historia de las estadísticas penitenciarias en Argentina, 1906-2016. *Revista Historia de las Prisiones*, (6), 70-96. [https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2018/06/4\\_Olaeta.pdf](https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2018/06/4_Olaeta.pdf)
- Pettinato, R. (h) (2011). *La isla flotante. Una historia de amor*. Penguin Random House.

## VII. NOTAS

---

<sup>1</sup> Palabras de Roberto Pettinato.

<sup>2</sup> Sobre los trazos gruesos de la reforma y el estado de la cuestión, véase: Núñez (2021).

<sup>3</sup> Al mismo tiempo que Pettinato, en la Embajada de Ecuador se asilaron ocho familiares de Eva Duarte, entre ellos su madre, Juana Ibarburen de Duarte. Mario Amadeo, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de facto, señaló a las autoridades ecuatorianas “que no correrían peligro por ser mujeres y estar desamparadas” (A situação na Argentina, 1955, p. 1).

<sup>4</sup> Se cree que Anaya fue uno de los responsables del fusilamiento de 1500 obreros en la Patagonia en unas huelgas producidas en el año 1921 (Bayer, 1972).

<sup>5</sup> Sobre el espinoso tema de las -supuestas- torturas a disidentes políticos en las cárceles dirigidas por Pettinato, véase: Núñez (2021).

<sup>6</sup> Para sumar penurias a la situación de asilo, el 1 de diciembre de 1955, su primera esposa, Consuelo Ferrés, patrocinada por Carlos Fayt, le embargó la mitad de sus bienes muebles en sus domicilios de Migueletes 2561, Pichincha 66 y Las Heras al 3400 (Penitenciaría Nacional) y su automóvil FIAT 1400. Asimismo, sostiene Grünberg (2015), en la caja de seguridad que Pettinato tenía en el Banco de Boston encontraron un par de gemelos amarillos, un anillo, una traba corbata, *todo al parecer de oro*, un lápiz de metal, 13 monedas de oro inglés, 8 chilenas, cigarrera, entre otras cosas.

<sup>7</sup> Los testimonios daban cuenta que la familia Pettinato había sido acompañada hasta el aeropuerto por el embajador del Ecuador, Leopoldo Benítez Vinuesa (Archivo Personal Juan Carlos García Basalo).

<sup>8</sup> Agradecemos a Elisa Speckman Guerra por la remisión de esta información.

<sup>9</sup> Un año antes, el diario *La Nación* afirmaba que la causa por malos tratos a penados de la Penitenciaría Nacional y del Correccional de Mujeres en la que Pettinato había sido procesado en junio de 1956 seguía en pie (No prescribió..., 1961).

<sup>10</sup> Agradecemos la generosa disposición de Alejo García Basalo, que nos permitió acceder a este riquísimo material epistolar.

<sup>11</sup> Argumentaba Quiroz Cuarón, según se desprende del relato de Marchiori que “en ese momento, era imposible acercarse al Prof. Roberto Pettinato, quien había concurrido con la más numerosa delegación de personal penitenciario, porque muchos asistentes a la reunión querían hablar con él sobre el éxito del sistema penitenciario argentino” (Diálogos sobre Penitenciarismo..., 2022, p. 141).

<sup>12</sup> La prensa informaba que el gobierno de Córdoba le encomendó una evaluación de los problemas carcelarios. Para ello, Pettinato viajó a la provincia mediterránea donde fue recibido por el Ministro de Gobierno Erio Alfredo Bonetto; visitó la Cárcel Penitenciaria y la Cárcel de Encausados (reuniéndose con ambos directores) y los terrenos donde se construiría una nueva cárcel (en Montecristo) (Se ha encomendado..., 1973).

<sup>13</sup> Sobre la -supuesta- liberación masiva de presos en las cárceles federales y provinciales (excluyendo Devoto), véase: Núñez y Olaeta (2017).

<sup>14</sup> En el mismo acto, se designó Subjefe a Francisco Pablo Capozzi (Designación..., 1973).

<sup>15</sup> La prensa informaba que el motín duró dos días; que se produjeron cuantiosos daños en puertas, ventanas y las entradas a los pabellones, que quedaron todas destruidas. También hubo talleres desmantelados, vehículos inutilizados y colchones, ropas, y elementos, todos deshechos (Tiende..., 1973).

<sup>16</sup> Por su parte, el Padre Capitanio afirmó que los reclusos se comprometieron a volver a sus pabellones, limpiarlos y repararlos y que reprimir el motín hubiese sido una locura porque “lo fundamental no es lo que se ha decidido sino lo que se ha evitado” (Tiende..., 1973, p. número).

<sup>17</sup> “Tales delitos son los que afectan la estructura económica nacional poniendo en peligro no solo la estabilidad sino también el orden público que debe imperar en toda economía. También los delitos vinculados con la salud pública y los que ocasionan repudio social importante” (El Poder Ejecutivo..., 1973, p. número).

<sup>18</sup> En Mar del Plata se realizó una manifestación de más de 300 personas en repudio a la liberación de cuatro implicados en el asesinato de Silvia Filler, estudiante de Arquitectura, de la Universidad provincial de Mar del Plata. Los asesinos integraban una organización de extrema derecha llamada CNU -Concentración Nacional Universitaria- (Manifestación..., 1973).

<sup>19</sup> El citado libro de Grünberg da cuenta de una anécdota interesante transmitida al autor por el jurista Eugenio Raúl Zaffaroni, quien prologó su libro, y que en esos años conoció a Roberto Pettinato. Así, en ocasión de la tensa situación carcelaria bonaerense, Pettinato consultó a Zaffaroni sobre la viabilidad de liberar detenidos a modo de amnistía, pero por vía administrativa, a lo que Zaffaroni advirtió que si los soltaba sin una ley de por medio lo meterían preso a él. Y cuenta que le quedó grabada para siempre en la memoria la respuesta de Pettinato “si me meten preso, algún día me soltarán, pero si se muere alguien aquí nadie puede devolverle la vida” (Grünberg, 2015, p. 329).

<sup>20</sup> Según aparecía en la prensa escrita, la conmutación de penas beneficiaría a 184 detenidos. Se decidió tras una extensa reunión de Pettinato, el cura tercermundista Capitanio y autoridades gubernamentales con los delegados de los reclusos. Asimismo, el sacerdote repudió la fuga de algunos penados, sosteniendo que “la situación no estaba controlada pero tampoco era de anarquía” (Olmos..., 1973, p. 11). Sobre los posibles fugados, la prensa informaba sobre diez reclusos, que lo hicieron a través de un túnel de ocho metros; que habían asaltado casas vecinas al penal y que dos habían sido recapturados, véase: “¿Cuántos presos fugaron?” (1973). Similar panorama en: “No se ha podido establecer cuántos presos fugaron de Olmos. Es imposible para los guardiacárceles pasar lista. Además, la documentación fue destruida” (1973).

<sup>21</sup> Una nota en *Clarín* describía las características del motín, que los reclusos cantaron la marcha peronista y colgaron banderas con las leyendas “hospital sí, cárcel no”, y “tenemos hambre” (Motín..., 1973, p. 13).

<sup>22</sup> Pettinato, en una entrevista, señalaba que había elaborado las “Pautas Programáticas para un Sistema Penitenciario Justicialista”, y que, una vez superada la situación *explosiva* de las cárceles, debía propiciarse el régimen abierto y educar al personal a través de la Escuela Penitenciaria. Asimismo, que no era necesario crear más establecimientos y que “en vez de más cárceles se pueden hacer más escuelas y una sola cárcel si fuera necesario” (Cárceles..., 1973, p. 30).

<sup>23</sup> La revista peronista *El Descamisado* indicaba que Chiappe había trabajado para la GESTAPO, y que participó en el Congo Belga del asesinato del revolucionario Patrick Lumumba (La CIA..., 1973).

<sup>24</sup> En declaraciones a la prensa, Pettinato sostuvo que “Chiappe había salido del penal de Villa Devoto en forma correcta y completado los requisitos identificatorios. Un delito que se le imputó a Chiappe, agregó, fue la tenencia de armas de guerra y en consecuencia al dictarse el indulto para ese tipo de transgresión quedó en libertad” (François Chiappe..., 1973, p. 14). Luego indicó que la esposa de Chiappe lo contactó para comunicarle que este se quería

---

entregar ya que entendía que no había motivos para ocultarse. Pettinato no quiso aclarar dónde había encontrado a Chiappe y cuando le preguntaron si creía que era un delincuente dijo “no lo afirmo ni lo niego” (Francois Chiappe..., 1973, p. 14).

<sup>25</sup> La prensa informaba que el fiscal había determinado no dar lugar a la extradición a los Estados Unidos, porque el delito de asociación ilícita no estaba previsto en el tratado de extradición firmado entre los dos países (No habrá..., 1973).

<sup>26</sup> Para consultar datos estadísticos en materia carcelaria en Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>